

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**18494** ACUERDO de 2 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Antonio Ruiz Villén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de noviembre de 2005.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Antonio Ruiz Villén, Magistrado, con efectos del día 9 de noviembre de 2005, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**18495** ACUERDO de 8 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada Suplente y Jueces Sustitutos para el año judicial 2005/2006, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Cataluña.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a la Magistrada suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Cataluña:

#### *Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Doña María Isabel Moreno Bruna, Juez Sustituta de los Juzgados de Ceuta (Cádiz).

Don Antonio Jesús González del Castillo, Juez Sustituto de los Juzgados de Ceuta (Cádiz).

#### *Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Doña Ana Suárez Blavia, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de noviembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18496** ORDEN JUS/3487/2005, de 24 de octubre, por la que se procede al cumplimiento de la resolución recaída en el recurso de reposición R/127/05, en relación a integrar, con carácter definitivo, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a funcionarios nombrados por Orden JUS/3099/2004, de 17 de septiembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución recaída en el recurso de reposición número R/127/2005, interpuesto por doña Inmaculada Marco Rubio, contra Orden JUS/4479/2004, de 22 de diciembre (BOE de 14 de enero), por la que se acuerda integrar, con carácter definitivo, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a funcionarios nombrados por Orden JUS/3099/2004, de 17 de septiembre (Orden de convocatoria JUS/1194/2002, de 30 de abril (BOE de 29 de mayo),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Proceder a rectificar contra Orden JUS/4479/2004, de 22 de diciembre (BOE de 14 de enero), por la que se acuerda integrar, con carácter definitivo, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a funcionarios nombrados por Orden JUS/3099/2004, de 17 de septiembre, incluyendo en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa a doña Inmaculada Marco Rubio, DNI 73.766.324 B.

Segundo.-Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de octubre de 2005.-P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Secretario de Estado, Luis López Guerra.

Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.